

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5279 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 383/2017 en el que figura como concursado/a Grupo Empresarial Avda. 5 Servicios, S.L., CIF B01435999, se ha dictado el 12/1/2018 auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Vitoria-Gasteiz, 16 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004324-1